

Prácticas académicas externas del alumnado de titulaciones no sanitarias

- Realización de prácticas no sanitarias
- En los Centros e Instituciones del Sistema Público de Servicios Sociales:

Tal y como se establece en el Convenio Marco de colaboración firmado con fecha 4 de noviembre de 2015 entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Salud, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía y las Universidades Públicas de Andalucía, para la realización de prácticas académicas externas del alumnado en la Consejería de Salud y en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, o sus entidades u organismos adscritos, las titulaciones que contemplen este tipo de prácticas deben cumplimentar la ficha adjunta y enviarla antes del 9 de mayo a Antonio Delgado Padial (adpadial@ugr.es), Director de la Unidad de Orientación Profesional y Empleabilidad del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, para que la Universidad haga la correspondiente solicitud.

- Ficha para la solicitud de realización de prácticas no sanitarias
- Orientación sobre áreas de prácticas

- En el Sistema Sanitario Público de Andalucía:

Tal y como se establece en el Convenio Marco de colaboración firmado con fecha 4 de noviembre de 2015 entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Salud, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía y las Universidades Públicas de Andalucía, para la realización de prácticas académicas externas del alumnado de titulaciones no sanitarias en la Consejería de Salud y en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, o sus entidades u organismos adscritos, las titulaciones que contemplen este tipo de prácticas deben cumplimentar la ficha adjunta y enviarla antes del 9 de mayo a Antonio Delgado Padial (adpadial@ugr.es), Director de la Unidad de Orientación Profesional y Empleabilidad del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, para que la Universidad haga la correspondiente solicitud.

- Ficha para la solicitud de realización de prácticas no sanitarias